



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 172/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

MODIFICATORIO 001 DE LA DE COMPRA No. 160845 DE 2026

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y UNION TEMPORAL J-SERVITEC.

ANEXO 2 DEL 10 DE MARZO DE 2026 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 620-47-994000059965

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 294.901.053,00

VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 511.250.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total de la orden de compra, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y doce (12) meses más	\$ 58.980.210,80	19/02/2026	21/12/2027
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la orden de compra, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y doce (12) meses más	\$ 29.490.105,40	19/02/2026	21/12/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total de la orden de compra, cuya vigencia será igual a la duración de la orden de compra y tres (03) años más	\$ 44.235.158,10	19/02/2026	21/12/2029

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL MODIFICATORIO 001 DE LA DE COMPRA No. 160845 DE 2026, SE APRUEBA EL ANEXO 2 DEL 10 DE MARZO DE 2026 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 620-47-994000059965, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C, el 10 de marzo de 2026.

  
Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS  
Director Administrativo y Financiero COGFM

  
Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ  
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM

  
Elaboró: TA21. Yenni Alejandra Díaz Reyes  
Técnico de Apoyo DIADF



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**6203226375**

**PÓLIZA No: 620 - 47 - 994000059965 ANEXO: 2**

Ahera Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

AGENCIA EXPEDIDORA: **VILLAVICENCIO** CDD.AGENCIA: 620 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	03	2026	10	03	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **UNION TEMPORAL J SERVITEC** IDENTIFICACION: NIT **901.902.500-0**

DIRECCIÓN: **CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA** CIUDAD: **VILLAVICENCIO, META** TELÉFONO: **3202053608**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** IDENTIFICACION: NIT **800.230.729-9**

BENEFICIARIO: **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** IDENTIFICACION: NIT **800.230.729-9**

**AMPAROS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	19/02/2026	21/12/2027	58,980,210.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/02/2026	21/12/2029	44,235,158.10
CALIDAD DEL BIEN	19/02/2026	21/12/2027	29,490,105.40
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:			

**NOTA ACLARATORIA**  
EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AL CON EL FIN DE ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$37.196.948 SEGUN ACTA MODIFICATORIA DE FECHA 06/03/2026.  
LOS DEMAS TERMINOS Y/O ESPECIFICACIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

**UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS**

NIT 900888576 - COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS - PART: 63.53%

NIT 901580287 - ILPRO SAS BIC - PART: 36.47%

**BENEFICIARIOS**

NIT 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:  
OBJETO DE LA GARANTIA

VALDR ASEGURADO TDAL: \$ ****16,738,626.60	VALOR PRIMA: \$ *****83,800	GASTOS EXPEICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****15,922	TOTAL A PAGAR: \$ *****99,722
NOMBRE INTERMEDIARIO ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS	CLAVE 91	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

**DECLARACION Y AUTORIZACION:** DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, SE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA. EN CASO QUE DESESE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTION DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR DIRIGIRSE A: [https://www.solidaria.com.co/web\\_digital/cliente/#login](https://www.solidaria.com.co/web_digital/cliente/#login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) SE LA INFORMACION; SE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y SE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, SECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/VER/INTERES-DE-PRIVACIDAD-ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ver/intereses-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/ver/intereses-de-privacidad.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO YAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

**FIRMA ASEGURADOR**  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)0000000007000620322637

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calib 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CBDA207BDDCFF7858

# PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994D00059965 ANEXO: 2

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL J SERVITEC

IDENTIFICACION: NIT 901.902.500-0

ASEGURADO: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.230.729-9

BENEFICIARIO: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

IDENTIFICACION: NIT 800.230.729-9

## TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA ND. 160845 DE FECHA 19/02/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES N.I.T. 800230729

SEGUN TERMINOS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES

CLAUSULAS: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI / 15/08/2017-1502-NIT-P-05-P020817005018000

NOTA ACLARATORIA EL AMPARO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL SOLICITADO EN LA MINUTA CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

CLIENTE